

Las defensas de México en 1824

Por: Ignacio de Mora y Villamil



*Carta Particular
de una parte de las Costas Septentrionales
del Seno Mexicano
desde el punto de vista del Rio Chapala
hasta parte de la
Laguna del Tadoro*

Nota

*Los números de la columna superior de la carta y los
de la columna inferior indican la posición de cada punto.*

A. San Juan	1. San Juan
B. San Mateo	2. San Mateo
C. San Pedro	3. San Pedro
D. San Pablo	4. San Pablo
E. San Andrés	5. San Andrés
F. San Nicolás	6. San Nicolás
G. San Antonio	7. San Antonio
H. San Felipe	8. San Felipe
I. San Blas	9. San Blas
J. San Francisco	10. San Francisco

Transcripción y Notas
por el Dr. W. Michael Mathes
Catedrático de Historia Mexicana,
Universidad de San Francisco, EE.UU.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
CAPILLA ALFONSINA / BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

MISSAS DE MORAY Villamil / M. Michae's

1824
1825
1826
1827

5
5
5
5

1
1
1
1

1
1
1
1

1
1
1
1

1
1
1
1

1
1
1
1

1
1
1
1

1
1
1
1



1080065393

dercaste
2. 10. 83
24



Las defensas de México en 1824

Por: Ignacio de Mora y Villamil



Transcripción y Notas
por el *Dr. W. Michael Mathes*
Catedrático de Historia Mexicana.
Universidad de San Francisco, EE.UU.

— Monterrey, México —
1983

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
CAPILLA ALFONSINA / BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

F1227.5

M6



UANL

RECTOR
SECRETARIO GENERAL
DIRECTOR DE LA CAPILLA ALFONSINA

Dr. Alfredo Piñeyro López
Ing. Orel Darío García Rdz.
Lic. Porfirio Tamez Solís

CONTENIDO

- 5 INTRODUCCION / *Dr. W. Michael Mathes*
13 EL DOCUMENTO / *Gral. Ignacio de Mora y Villamil*
46 EPILOGO / *Dr. W. Michael Mathes*
49 APENDICE PLANOS (MAPAS)

IMPRESO Y HECHO EN MEXICO
Printed in Mexico
POR / Impresos y Tesis, S.A.
EN / Monterrey, Nuevo León
EL DÍA / 30 de Abril de 1983

Ignacio de Mora y Villamil
Transcripción y notas por W. Michael Mathes

IN NOTA INICIAL

partándose de los temas de estricto apego a la zona noreste de México, acójemos ahora un trabajo de enfoque más amplio: "Las defensas de México en 1824". Como labor editorial de difusión de la Capilla Alfonsina, Biblioteca Universitaria de la U.A.N.L.

Se trata del informe rendido por el diputado coronel Ignacio de Mora y Villamil, a solicitud del Congreso, sobre la defensa del litoral del Golfo ante una posible invasión. El documento, transcrito, comentado y anotado por el Dr. W. Michael Mathes, ofrece información de valor inestimable acerca de una de las etapas más importantes de nuestra historia.

La personalidad del Dr. Mathes, catedrático de historia de México en la Universidad de San Francisco, es de sobra conocida. Investigador erudito y fecundo, registra en su producción historiográfica muy cerca de un centenar de artículos, ensayos y libros relativos al pasado de nuestro país, en particular referentes a ambas Californias. Entre sus obras es preciso citar: *Vizcaíno and spanish expansion in the Pacific: 1580-1630* (1968); *y Documentos para la historia de la demarcación comercial de California*, I, 1583-1632 (1965); II, 1611-1679 (1970). Su libro más reciente: *Santa Cruz de Tlatelolco: la primera biblioteca académica de las Américas* (Secretaría de Relaciones Exteriores, 1982) es, indudablemente, una de las más valiosas aportaciones para la historia de la cultura mexicana.

Israel Cavazos Garza



General Guadalupe Victoria, primer presidente de la República Mexicana.

INTRODUCCION

El primer intento de organizar un ejército a nivel nacional fue realizado el 24 de febrero de 1821 al crearse el Ejército Trigarante bajo el Plan de Iguala. Según los artículos 16 a 19, dicha organización y su disciplina siguieron las normas decretadas durante el virreinato, y las fuerzas constituidas por esa fecha fueron denominadas veteranas de línea mientras las tropas ingresadas posteriormente recibirían el título de milicias nacionales.¹

El 16 de marzo, una circular del comandante en jefe Agustín de Iturbide a los comandantes de división, intentó introducir los conceptos de orden y disciplina así como el profesionalismo reflejado en el honor y la moderación; seis días después, otra circular a los comandantes de provincia reiteró estos sentimientos.²

Al cesar las hostilidades y celebrar el Tratado de Córdoba el 24 de agosto del mismo año, el ejército fue calculado en 68,363 hombres más del doble de las fuerzas españolas al estallar la guerra en 1810, formados en 9 regimientos nuevos, 11 cuerpos antiguos y 46 compañías sueltas de infantería, un total de 20,000 hombres; 12 regimientos, 12 cuerpos no arreglados y 3 compañías sueltas de caballería, un total de 10,000 hombres; 5 compañías de Alta y Baja California, 11 compañías del Departamento de México y 3 compañías de Mérida, de artillería, con 1,449 hombres; 30,000 milicianos locales y 3,000 de cuerpos sueltos.³

¹ Lucas Alamán, *Historia de México* (México: Jus, 1969), V, 605-610, 620.

² Mariano Cuevas, *El Libertador, Documentos selectos de Don Agustín de Iturbide* (México: Patria, 1947), 211-212, 216-217.

³ Catalina Sierra, *El Nacimiento de México* (México: UNAM, 1960), 88, 113-114.

Debido a la larga lucha por la independencia, el prestigio de los libertadores y la aún existente amenaza de una reinvasión española, juntamente con la tradición peninsular del militarismo y el arraigado derecho del fuero militar, permitió la formación de una clase privilegiada que recibió la más alta atención de la Junta Provisional Gubernativa, encabezada por el generalísimo Agustín de Iturbide.⁴

En un intento de formalizar la organización del ejército, el 7 de noviembre de 1821 fue reformado en la forma siguiente: 13 regimientos de infantería, cada uno con 2 batallones de una compañía de granaderos, una de cazadores y 6 de fusileros, cada compañía formada de 5 oficiales y 48 soldados, que aumentaban a 112 en tiempo de guerra. La caballería, reformada por el inspector general de este cuerpo, José Morán y del Villar, marqués de Vivanco, también se compuso de 13 regimientos, cada uno de 4 escuadrones de 2 compañías, con un total de 856 hombres por regimiento.

Aunque esta reorganización estableció lo que propiamente era un ejército nacional e independiente, todavía los reglamentos eran de la colonia y en muchos casos aumentaron las desertiones debido a los cambios de los antiguos y gloriosos nombres de los regimientos que prestigiaron a sus miembros veteranos. Para reanimar a los veteranos, la Orden de Guadalupe fue establecida el 20 de febrero de 1822, pero surgieron nuevos conflictos sobre niveles y rango de los varios miembros.⁵

⁴ La máxima crítica fue de José María Luis Mora al considerar la falta de disciplina y profesionalismo, los pronunciamientos y la falta de respeto a la ley y al gobierno civil debido al fuero y los privilegios del los militares. *México y sus revoluciones* (México: Porrúa, 1965), I, 92-99. El presupuesto del Ministerio de Guerra y Marina del 22-II-1822 fue de \$9,430,790; el de Estado, \$366,370, Justicia \$185, 015 y Hacienda \$3,473,020; excedía el ingreso bruto nacional de \$9,328,740. Sierra, *Nacimiento*, 200-201.

⁵ Plana Mayor del Ejército, *Noticia Histórica de los cuerpos de Infantería y Caballería del Ejército Mexicano* (México: 1851); Alamán, *Historia*, V, 289-292, 628; *Declaración sobre los puntos esenciales de la ordenanza de milicias provinciales de España* (México: Mariano Ontiveros, 1823); Vicente Riva, *Palacio, México a través de los siglos* (México: Cumbre, 1956), IV, 42-45. Vivanco nació en 1774 en San Juan del Río ingresando de cadete en los dragones en 1789; en 1795 fue elevado a alférez y durante las guerras de independencia fue coronel del ejército realista en Jalapa y Orizaba; pasó al Ejército Trigarante de brigadier, en 1821 fue inspector general de caballería, en 1822 mariscal de campo y en 1823 ayudó en la caída del Imperio. En 1827-1830 observó táctica en Europa y en 1838 sirvió de ministro de Guerra y Marina. Doris M. Ladd, *The Mexican Nobility at Independence, 1780-1826* (Austin: University of Texas Press, 1976), 123, 130, 228, 268.

La creación del Imperio el 18 de mayo de 1822 y la coronación de Iturbide en la catedral de Guadalajara el 21 de julio por el obispo Juan Ruiz de Cabañas, no cambió la organización del ejército pero aumentó su prestigio al agregársele el adjetivo "imperial", y su actividad al reanudar la compañía contra la guarnición española en San Juan de Ulúa. Aislados después de rechazar las ofertas de Iturbide para reunirse con la nación independiente, el 26 de octubre de 1821, los 200 soldados bajo el mando del comandante José Dávila efectivamente bloquearon el puerto de Veracruz constantemente amenazando la tranquilidad pública, y después del desconocimiento de los términos del Tratado de Córdoba por las cortes españolas el 13 de febrero de 1822 y el envío de 400 expedicionarios a San Juan de Ulúa desde La Habana, la presencia española alcanzó proporciones peligrosas.

A pesar de una correspondencia continua de Iturbide solicitando la rendición de la plaza, Dávila persistió en su postura y para desalojar definitivamente a las fuerzas españolas del territorio nacional, el 8o. Regimiento, formado por los regimientos antiguos de La Unión y Cazadores del Imperio bajo el mando del coronel Antonio López de Santa Anna, recibió orden de sitiar el castillo el 1o. de septiembre. El ataque no alcanzó proporciones violentas hasta los fines de octubre cuando el asedio por las tropas nacionales del 24 al 26 fue contestado por un bombardeo a la ciudad de Veracruz dispuesto por el nuevo comandante del castillo, Francisco Lemaur.⁶

Durante el mes de octubre la situación política en México devino conflicto abierto entre las facciones imperialistas y republicanas, resultando en la disolución del Congreso Nacional el día 31 por el emperador. Dada la nueva popularidad de Santa Anna, el 16 de noviembre Iturbide se dirigió a Jalapa

⁶ Romeo Flores Caballero, *La contrarrevolución en la independencia* (México: Colegio de México, 1969), 98-100; Harold D. Sims, *La expulsión de los españoles de México (1821-1828)* (México: Fondo de Cultura Económica, 1974), 19, 66; Enrique Cárdenas de la Peña, *Semblanza Marítima del México Independiente y Revolucionario* (México: Secretaría de Marina, 1970), I, 50; Enrique Cárdenas de la Peña, *Veracruz y Sainz de Baranda en la vida de México* (México: Secretaría de Marina, 1965), 41-88; Cuevas, *El Libertador*, 290-293, 331-332, 339; Alamán, *Historia*, V, 419-428, 628.

donde ordenó a aquél volver a México para prevenir cualquier disturbio, y regresó a la capital el 10. de diciembre. En vez de cumplir con las órdenes del generalísimo, el día siguiente en Veracruz Santa Anna se declaró contra el Imperio, y el 6, bajo el Plan de Veracruz, fue apoyado por Guadalupe Victoria. La rebelión de Santa Anna abonó su prestigio con el respaldo también de Vicente Guerrero y Nicolás Bravo el 11 de enero de 1823, del brigadier capitán general de Puebla José Antonio Echávarri en Puente del Rey el 10. de febrero de 1823 con la promulgación del Plan de Casa Mata para el restablecimiento del Congreso y la formación de un gobierno nuevo, y del comandante de Puebla el marqués de Vivanco el 14 del mismo mes.

Debido al amplio apoyo concedido al Plan de Casa Mata por el ejército, en marzo Iturbide intentó reconstituir el Congreso pero el 19 y 20 le fue forzado abdicar el trono del Imperio. Al caer este, el gobierno de Iturbide fue declarado ilegal el 5 de abril, y el 8, el Poder Ejecutivo formado por Bravo, Victoria, Pedro Celestino Negrete y José Mariano Michelana asumió el gobierno nacional. Mientras tanto, el 30 de marzo, Iturbide abandonó la capital y el 11 de mayo zarpó del puerto de Veracruz para Liorna, Italia, donde desembarcó el 23 de agosto.⁷

Para restablecer la organización militar y aumentar el profesionalismo, el 5 de septiembre, el Estado Mayor General fue creado independientemente del Ministerio de Guerra y formado de los departamentos de Secretaría, Administración, Policía y Justicia, y Topografía y Estadística. Unos días después, el 25 de septiembre, las baterías de San Juan de Ulúa reiniciaron el bombardeo a Veracruz, y el 8 de Octubre, el ministro de Guerra José Joaquín Herrera ordenó el bloqueo del puerto y la guarnición de Mocambo y Alvarado, con el puesto de Antón Lizardo abierto al comercio.

⁷ Daniel Muñoz y Pérez, *Valentín Gómez Farías* (México: H. Cámara de Diputados, 1974), 16-18; Justo Sierra, *Evolución política del pueblo mexicano* (México: UNAM, 1948), 181-182; Alamán, *Historia*, 428, 453; Cuevas, *El Libertador*, 388.

Dentro de este ambiente bélico, el Congreso Constituyente, formado el 5 de noviembre, inició sus labores para formular las bases orgánicas de la nueva república, incluyendo la organización de las defensas nacionales.⁸

Aunque el asedio de San Juan de Ulúa aumentó la hispanofobia creada por la reacción contra el Imperio y causó la destitución de peninsulares de puestos políticos y militares, la salida de Iturbide para Inglaterra el 10. de enero de 1824 y los rumores de sus negociaciones con España para iniciar una reinvasión del territorio nacional, influyeron directamente en las consideraciones del Congreso al firmar el Acta Constitutiva el 31 de enero de 1824. La identificación de españoles potencialmente traidores, y de aquellos que sin duda alguna mantendrían su lealtad a la nueva república, era sumamente difícil, y más difícil todavía era la determinación de la lealtad de los iturbidistas porque todos nacieron súbditos del rey de España y muchos lucharon por la Independencia, el Imperio y la Federación, cambiando sus sentimientos políticos o por ser oportunistas o pensadores sinceros que, al vivir en tiempos de grandes cambios no podían sostener conceptos inmutables.⁹

La noticia de una planeada invasión por Iturbide apoyado por la Santa Alianza, promovió la declaración del Congreso el 3 de abril, de que el ex-emperador estaba fuera de la ley y sería procesado y ejecutado al pisar el territorio nacional. Al mismo tiempo, el Congreso se preocupó de las defensas del litoral del Golfo de México, solicitando un informe sobre sus condiciones del Jefe del Estado Mayor, también miembro del Congreso, el marqués de Vivanco, quien, a su turno, ordenó la preparación del documento por el jefe del Cuarto Departamento, comandante del 7o. Regimiento de Infantería de la plaza de la capital y diputado por la provincia de México, coronel Ignacio de Mora y Villamil.¹⁰

⁸ Eduardo Paz, *Reseña histórica del Estado Mayor Mexicano* (México: Departamento de Estado Mayor, 1907), I, 6-8; *Crónicas: Acta Constitutiva de la Federación. Constitución Federal de 1824* (México: H. Cámara de Diputados, 1974), I, 58, 62, 75, 118; Cárdenas, *Semblanza*, I, 52-54.

⁹ Sims, *La Expulsión*, 19, 20, 66; Alamán, *Historia*, V, 496.

¹⁰ Sierra, *Evolución*, 182-183; *Crónicas*, II, 157; Cárdenas, *Semblanza*, II, 102.

Nacido en la capital no hispana en 1792, Mora inició en 1805 su carrera como cadete en la infantería de línea y estudió el curso de ingeniería en el Colegio de Minería. Durante las guerras de independencia, Mora prestó servicio en las filas realistas y alcanzó el rango de teniente coronel, al mando del Primer Batallón del Regimiento Fijo de México que acompañó al virrey Juan Ruiz de Apodaca, conde del Vendadito, en su viaje de Veracruz a México en septiembre de 1816. En 1820, Mora viajó a España pero regresó dos años después para servir en el ejército imperial. Como muchos de sus colegas, su carrera variada no dañó su profesionalismo y Mora fue altamente respetado como oficial e ingeniero militar y mexicano leal y capacitado.¹¹

El documento que publicamos por primera vez a continuación, fue vendido por la Librería Abadiano en México a Adolph Sutro en 1889 y forma parte de la colección de manuscritos mexicanos de la California State Library, Sutro Branch, San Francisco, signatura U6.

En este reporte, Mora no solamente presenta una sencilla estadística sino diserta ampliamente sobre varios puntos de estrategia, filosofía e historia militar, mostrando su capacidad intelectual y amplios conocimientos; no era el autor un soldado típico de la época y refleja su habilidad al profundizar en puntos de historia de la guerra, política nacional, cuestiones de clima y topografía. Al tratar de la disciplina militar, falta de profesionalismo, necesidad de proveer adecuadamente a los soldados con pagos puntuales y suficientes, creación de pensiones e intervención política, Mora triste y realísticamente expone situaciones que persistían durante muchas décadas.

En asuntos de defensa, Mora pronosticó con exactitud el papel del clima y las enfermedades en imposibilitar las invasiones por la costa del golfo, así como el peligro de invasión desde el norte. Al analizar las posibilidades de invasión por los españoles e iturbidistas, también pronosticó con precisión los

¹¹ Enrique Cárdenas de la Peña, *Historia Marítima de México* (México: Estudios y Difusión Marítimos, 1973), I, 23; Genaro García, *Documentos Enciclopedia de México* (1977), IX, 181.

acontecimientos de los años siguientes basándolos en consideraciones que la historia apoyaba.¹²



Puerto de Veracruz: baluarte de la Concepción

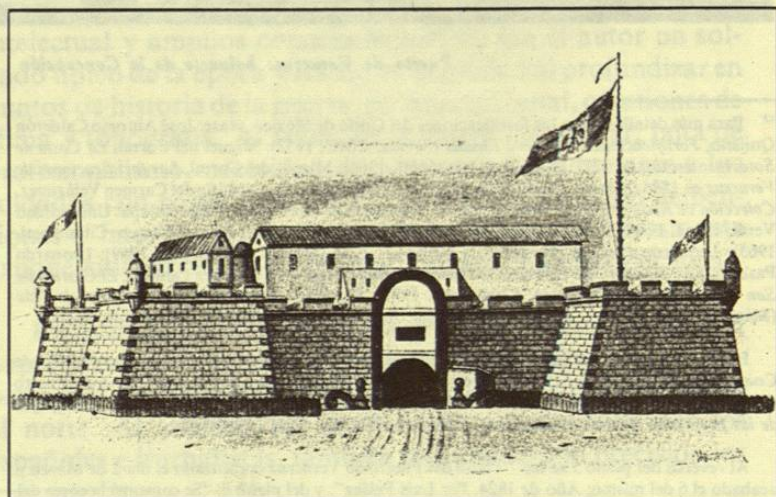
¹² Para más detalles sobre las fortificaciones del Golfo de México, véase: José Antonio Calderón Quijano, *Fortificaciones en Nueva España* (Sevilla: CSIC, 1953); Miguel del Corral, *La Costa de Sotavento escrita en 1777*. (México: Citlaltépetl, 1964); Miguel del Corral, *Las fortificaciones de Veracruz en 1786* (México: Citlaltépetl, 1965); Luis Chávez Orozco y María del Carmen Velázquez, *Colección de Reales Cédulas sobre el castillo y fortaleza de San Juan de Ulúa* (Xalapa: Universidad Veracruzana, 1966); León Medel y Alvarado, *Historia de San Andrés Tuxtla* (México: Citlaltépetl, 1963); Leonardo Pasquel, *Forzados de Veracruz, 1755* (México: Citlaltépetl, 1969); Leonardo Pasquel, *San Juan de Ulúa* (México: Citlaltépetl, 1969); Miguel A. Sánchez Lamego, *El Castillo de San Carlos de Perote* (México: Citlaltépetl, 1971); Francisco Santiago Cruz, *San Juan de Ulúa* (México: Jus, 1966); J.L. Sariago del Castillo, *De Sevilla a Veracruz* (Sevilla: Autor, 1975).

Los planos de Coatzacoalcos y Veracruz asemejan al "Mapita de la Barra y entrada del Río de Coatzacoalcos..." y "Plano del Puerto de Veracruz..." de fines del s. XVIII y el "Plano del Puerto de Veracruz" de 1807. Véase: Calderón Quijano, *Fortificaciones*, figuras 57, 68 y *Nueva Cartografía de los puertos de Acapulco, Campeche y Veracruz* (Sevilla: CSIC, 1969), 48.

Al reverso del plano 5 se lee: "Plano del Puerto de Veracruz comenzado el día 2 de Marzo y acabado el 6 del mismo: Año de 1824. Por Luis Peláez"; y del plano 6: "Se comenzó la copia del Plano Geográfico de la vuelta, en 2 de Abril y se concluyó en 10 del mismo: año de 1824 por José de Caballero" (rúbrica).



Coronel Ignacio de Mora y Villamil, cuando era director del Colegio Militar.



Castillo de Perote

EL DOCUMENTO

El Cuarto Departamento del Estado Mayor General informa a su Jefe, el Excelentísimo Señor Marqués de Vivanco, sobre tres cuestiones que le ha hecho, relativas a la defensa de nuestras Costas en el Seno Mexicano.

Capítulo 1º

Objeto de las cuestiones

Tres han sido las cuestiones propuestas a este Departamento; a saber:

¿Qué puntos deben fortificarse a barlovento y sotavento de Veracruz?

¿Qué lugares son más adecuados para acantonamientos de tropas; depósito de víveres y municiones?

¿Cuáles han de ser las marchas más cortas para estos puntos?

La resolución dependería del objeto con que se proyectan estas defensas, de la fuerza con que el enemigo llegase a nuestras costas, su calidad, los medios de ataque que pudiera emplear sus intenciones; y finalmente, del exacto conocimiento que tuviésemos de la costa defensible; pues de la mayor o menor fuerza que nos invadiera, de su poca disposición para atacarnos, o calidad; de los recursos con que cuentan en el País, auxilios exteriores e interiores, y de sus ideas ya de conquistarnos, ya de formar establecimientos permanentes que asegurasen sus empresas en lo sucesivo, o de hacer prontas